

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023.

Julio 2023

Índice

I RESUMEN EJECUTIVO.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)	5
1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA.....	7
1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA.....	8
EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE, 2023	8
2.1 EJECUCIÓN FINANCIERA FONDO 11 TESORO NACIONAL:	8
2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023	10
3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Segundo trimestre 2022. .	11

Anexo: Información complementaria sobre ejecución POA-Presupuesto 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito brindar información que facilite la toma de decisiones de las máximas Autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en la institución, en relación al manejo de los fondos nacionales, y los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las actividades sector agroalimentario y Agrosanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas sanitarios y servicios de Inocuidad agroalimentaria. Este informe contiene el análisis de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual correspondientes al segundo trimestre del año 2023.

El SENASA-SAG, inició el Ejercicio Fiscal 2023, con un presupuesto aprobado por el orden de **L.216,434,444.00**, para la ejecución de sus programas:

Salud Animal: prevención, control y erradicación de las enfermedades Zoonóticas, programas sanitarios de Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Trazabilidad Bovina. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas. Asimismo, programas orientados a la certificación de importación y exportación de productos agroalimentarios, programa de divulgación y educación sanitaria y capacitación a productores.

Sanidad Vegetal: prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios como Mosamed, Programa de Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, vigilancia de Tuta absoluta, Picudo del camote, picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas; Por otra parte, programas orientados a la certificación para importación y exportación de productos agrícolas y programa capacitación a productores.

Inocuidad Agroalimentaria: Reconocimiento oficial de los sistemas de Inocuidad Agroalimentaria y capacitación a productores e Inspectores oficiales.

Cuarentena Agropecuaria: Facilitar el comercio de productos y subproductos de origen animal y vegetal, mediante la aplicación de procesos cuarentenarios eficientes.

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las normas establecidas en el Artículo 08 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo y Presupuesto, correspondiente al Segundo Trimestre del Año 2023.

El SENASA-SAG, cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario, en apego a la Visión de País 2010-2038, que establece en su Objetivo No.3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y en consecuencia, con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 el cual se enmarca en los ejes 1) Derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad y 2) Crecimiento Inclusivo y sostenible.

Todas estas disposiciones, han sido adoptadas por el SENASA-SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la pobreza en Honduras.

El presente informe tiene como propósito proporcionar información que facilite la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos nacionales, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agro-sanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas, servicios y proyectos.

El informe consta de dos segmentos: el primero, que hace referencia a la gestión del SENASA y el segundo que refleja la ejecución financiera y física a nivel de cada Actividad Obra a esta Institución.

La fuente de información financiera para la elaboración del presente documento, proviene del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por otra parte, los avances en la ejecución física, fueron proporcionados por cada una de las Subdirecciones Técnicas de los Programas, Servicios y Proyectos del SENASA.

II. ANTECEDENTES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto **PCM-038-2016** se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (**Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2**).

Por tanto en el año 2020, a través del decreto ejecutivo PCM-015-2020 se establece la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Ente de Seguridad Nacional, Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ejerciendo su competencia a nivel nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, facultades para suscribir Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con organismos nacionales e internacionales en materia Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad Alimentaria. Todo con el objetivo de velar por la protección de las personas, de los animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6) registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Para cumplir los objetivos, SENASA asume cuatro funciones básicas: 1) aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, normas y convenios internacionales y regionales en materia sanitaria, fitosanitaria e inocuidad agroalimentaria; 2) formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias destinadas a cumplir con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos; 3) gestión del reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los mercados actuales y propiciar la apertura de nuevos; y 4) declaración de zonas y áreas libres y/o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los organismos regionales e internacionales(Art. 5).

Además, SENASA mantiene contacto permanente con instituciones pares y organismos internacionales del sistema de sanidad agroalimentaria, como la Organización Mundial de Salud Animal, la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión del Codex Alimentarius y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio como parte de la gestión encomendada para el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país.

Misión:

La nueva Misión 2021 aprobada es:
**“Asegurar alimentos inocuos,
animales saludables y plantas sanas”**

Visión:

La nueva Visión 2021 aprobada es:
**“Impulsar UNA SOLA SALUD:
personas, animales y plantas”**

Funciones del SENASA-SAG:

- Recuperar el rol del estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- Preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

A Nivel Institucional:

A nivel institucional el SENASA-SAG ejecuta las políticas a través de las acciones realizadas por las subdirecciones generales de los programas fitosanitarios, zoonosológicos, los servicios y los proyectos agrosanitarios, competitividad con una cobertura nacional.

A Nivel Regional:

El SENASA, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos: del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones.

1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Finanzas, como institución rectora del SIAFI, a través de la política presupuestaria dicta los lineamientos que rigen la formulación del presupuesto anual y plurianual cuyo fundamento legal es el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto. En ese contexto, se definió la política presupuestaria que rige el presupuesto del año 2023 y del presupuesto plurianual 2022-2026.

De acuerdo con la política presupuestaria del Gobierno Central, el SENASA estableció como lineamientos de política para la formulación del POA/Presupuesto del ejercicio fiscal 2023 la racionalización del gasto y la priorización de metas físicas, facilitando la operatividad de los programas sanitarios, servicios y proyectos de conformidad a los montos asignados en el presupuesto que se ejecutan bajo los mismos lineamientos y uso eficiente de los recursos asignados, los que se priorizan en función de los objetivos y metas institucionales y su articulación con el Plan de Nación, la Visión de País y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026”.

En la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto se toman en cuenta los lineamientos teóricos y prácticos de SEFIN, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios que competen a esta Secretaría de Estado, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con las fuentes de financiamiento.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL SENASA

EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE, 2023

2.1 Ejecución Financiera Fondo 11 Tesoro Nacional:

El presente informe se realiza en cumplimiento al artículo 8 de las Normas de Ejecución Presupuestarias contenidas en el DECRETO No. 171-2019; en cual se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestaria realizada por la institución al 30 de junio 2023.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los Ingresos totales percibidos al 30 de junio del 2023 ascienden a un monto total de **L 46,067,275.11**; los cuales representan el **21.28%** del monto total asignado en el año; están estructurados de las siguientes fuentes:

Tesoro Nacional: es la fuente correspondiente al aporte del Gobierno Central, el monto percibido en trimestre asciende a **L 19,120,720.64**, representando el **24.75%**.

Ingresos Propios: Constituyen los ingresos que la institución genera por medio de los servicios prestados mediante la emisión de Certificados de Importación, Exportación y otros; el monto total percibido asciende a **L 34,122,922.00**, representando el **24.52%**.

A continuación, se presenta un resumen que muestra los ingresos:

Descripción	Pres. de Ingresos 2023	Ejec. II Trimestre	Porc. Ejecución
Tesoro Nacional	77,269,092.00	19,120,720.64	24.75
Ingresos Propios	139,165,352.00	26,946,554.47	19.36
Total	216,434,444.00	46,067,275.11	21.28

EJECUCIÓN DEL GASTO

Al 30 de junio del 2023 los gastos erogados ascienden a **L. 46,067,275.11**; representan el **21.28%** del monto total del año; su orientación se realizó en los siguientes grupos del gasto:

Servicios Personales: En este grupo se registran los gastos erogados en concepto de pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales y otros gastos referentes a pagos de beneficios de empleados; el monto total erogado Representa el **22.01%** de lo estimado en el año, monto que asciende a **L. 41,827,717.34**.

Servicios no Personales: Corresponden a gastos por gastos de servicios públicos y de funcionamiento el cual asciende a **L 4,093,695.79** el cual equivale al **19.55%**.

Bienes y Servicios: La ejecución a la fecha representa **L 145,861.98** que representa un **5.47 %** ya que no se realizaron las compras programadas en el PGM pues se realizó el ajuste al Plan de Compras y Contracciones por medio de la ONCAE.

Bienes Capitalizables: Este grupo refleja la inversión realizada por la institución; de **L 0.00** que equivale a una ejecución de **0.00%**.

Transferencias: Corresponden a gastos por cuotas a Organismos Internacionales, (OIRSA,) el cual asciende a **L 0.00** el cual equivale al **0.00 %**.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos erogados en el II trimestre:

Descripción	Pres. de Gastos 2023	Ejec. II Trimestre	Porc. Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	190,054,413.00	41,827,717.34	22.01
SERVICIOS NO PERSONALES	21,028,899.00	4,093,695.79	19.55
BIENES Y SERVICIOS	2,804,332.00	145,861.98	5.47
BIENES CAPITALIZABLES	250,000.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,500,000.00	0.00	0.00
TOTAL	216,434,444.00	46,067,275.11	21.28

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por actividades:

Descripción	Pres. de Gastos 2023	Ejec. II Trimestre	Porc. Ejecución
DIRECCION Y COORDINACION	70,827,396.00	13,352,854.97	18.85
SALUD ANIMAL	59,077,716.00	13,526,704.74	22.90
SANIDAD VEGETAL	45,682,357.00	11,434,220.27	25.03
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	36,431,975.00	7,041,489.48	19.34
CUARENTENA AGROPECUARIA	4,415,000.00	712,005.65	16.13
TOTAL	216,434,444.00	46,067,275.11	18.87

Ingresos generados al 31 de marzo 2023, asciende a: **L 34,122,922.00** que equivale a un **24.52%** de los ingresos proyectados para la fuente 12 (Ingresos Propios) **L 139,185,352.00** proyectados para el año 2023.

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) ejecuta los siguientes Actividades Obra del Programa 11:

- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Agroalimentaria
- Cuarentena Agropecuaria.

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Segundo trimestre 2022.

Programa/Proyecto/Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Avance físico Segundo Trimestre 2023		% de Ejecución Segundo Trimestre 2023
			Programado Segundo Trimestre	Ejecutado Segundo trimestre	
Producto Final: Unidades de producción agropecuaria registradas (Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad)	Unidades de producción agropecuaria registradas	Certificado de Registro	799	779	97%
Salud Animal	Unidades de producción animal, monitoreadas y trazadas.	Monitoreo (Protocolos de campo)	801	801	100%
Sanidad Vegetal	Unidades de producción agrícolas monitoreada	Monitoreo (Reporte de campo)	1657	1192	72%
Inocuidad de Alimentos	Establecimientos y fincas de producción primaria inspeccionadas	Visitas de Inspección y supervisión.	152	160	105%
	Unidades productivas capacitadas	Productores, Técnicos Capacitados.	2392	2065	86%
Cuarentena Agropecuaria	Empresas Beneficiadas con la emisión de Certificados para la exportación de productos y sub productos de origen animal y vegetal.	Número de Empresas Beneficiadas con la emisión de Certificados para la exportación de productos y subproductos de origen animal y vegetal entregados.	250	250	100%
	Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal y Vegetal emitidos	Número de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal Vegetal emitidos	10500	10500	100%
	Envíos de exportación fitosanitarias inspeccionados.	Número de inspecciones realizadas a envíos de exportación.	2400	2400	100%
	Empresas Beneficiadas con la emisión de Permisos para facilitar el proceso de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal	Número de Empresas Beneficiadas con la emisión de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal Entregados.	290	290	100%
	Permisos entregados para facilitar procesos de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal	Número de Permisos de Importación Entregados	5800	5800	100%
			25041	24237	97%

Fuente: SIAFI

Ejecución física: a nivel de ejecución física se cumplió al 97.00% de las metas y actividades programas en el segundo trimestre, en los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria.

Principales Logros:

- Capacitándose **2065** productores a nivel nacional, en temas de Salud Animal (Enfermedades Aviarias, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Vesiculares y Encefalitis Equina Venezolana (EEV), Sanidad Vegetal (Manejo seguro de Plaguicidas, HLB, Thrips Palmi, Manejo de Paratuberculosis y Legislación de Agricultura Orgánica y Productores en temas de Inocuidad de Alimentos.(BPA, BPM, HACCP y Normas Internacionales para la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Por la Subdirección General de Salud Animal, se monitorearon **801** (Fincas, Granjas) para el control, prevención y erradicación de enfermedades en animales, como parte de la Vigilancia Zoonótica de las enfermedades Zoonóticas, Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Enfermedades del Programa Avícola Nacional y Trazabilidad Bovina.
- Por la Subdirección General de Sanidad Vegetal, se monitorearon **1192** Fincas agrícolas para el control de plagas y enfermedades fitosanitarias, como parte de la vigilancia de las enfermedades como Mosca del tomate, Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, Tuta absoluta, Picudo del camote, Picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros.
- Por la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria se realizaron inspecciones a un promedio de **250** Establecimientos Procesadores, Empacadores, plantas y fincas de Producción primaria a nivel Nacional.
- El SENASA logro realizar el registro de **779** unidades de producción, como ser Granjas Avícolas, Establecimientos de producción de Bovinos, Productos o Insumos Agrícolas (Plaguicidas y Fertilizantes), Productos Veterinarios, Establecimientos Procesadores, Empacadores y Fincas de producción Primaria.
- Se beneficiaron **250** Empresas Beneficiadas con la emisión de **10500** Certificados para la exportación de productos y sub productos de origen animal y vegetal, realizando un promedio de 2400 inspecciones a envíos de exportación.
- Se beneficiaron **290** Empresas Beneficiadas con la emisión de **5800** permisos de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. El monto total de Ingresos Percibidos es del **24.52** % de lo esperado en el Segundo trimestre del año; el cual se considera un porcentaje de ejecución aceptable; ya que no se pudo ejecutar el monto programado especialmente en el grupo 1000 que representa los sueldos y sus colaterales al personal contrato ya que estos estaban en procesos de dictámenes de Servicio Civil.

RECOMENDACIONES:

1. La Secretaria de Finanzas debe tomar en cuenta el impacto que tendrá para el SENASA el incremento de salario de los L. 1,200.00, para el sostenimiento en el tiempo de dicho ajuste salarial.

Anexos

Abril 2023



Chile jalapeño relleno destaca en mercados de EE UU y Canadá

- **Unos 300 contenedores anuales salen de la zona sur para ambos países y esperan abrir el mercado europeo.**

Aldea, Comali, San Marcos de Colón.

Como una forma de colaborar con los productores locales y con la asistencia técnica en campo y en planta procesadora por parte del Gobierno de la República a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), empresa Caribbean Appetizers, destaca en los mercados de Estados Unidos y Canadá con exportación de chile jalapeño relleno con queso y camarón.

Esta empresa hondureña certificada con BRC Global Standards y HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), bajo inspección de la Dirección Técnica de Inocuidad Alimentaria por medio del Departamento de Frutas y Hortalizas y el Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal de la SAG-SENASA, envía alrededor de 300 contenedores anuales al mercado norteamericano y canadiense, lo que genera divisas para el país.



"Las instrucciones de la Presidenta de la República, Xiomara Castro, de la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo, el director general de SENASA, Ángel Emilio Aguilar, y Meybelin Guardado, jefa regional en la zona sur, es que el apoyo debe ser constante para los productores independientes como de la agroindustria, en ese sentido seguimos visitando y registrando fincas de producción, Caribbean Appetizers, es una de las empresas piloto con cultivo de chile jalapeño en San Marcos de Colón", expresó Fausto Salomón Ponce, oficial fitosanitario de Sanidad Vegetal en la regional de Choluteca.

"En la producción de chile jalapeño realizamos vigilancia fitosanitaria en plagas exóticas y endémicas, como Tuta Absoluta, y hacemos esta vigilancia paralela con Nicaragua por estar fronterizos, además damos capacitaciones sobre buenas prácticas agrícolas, manejo y uso correcto de pesticidas y los inspectores de inocuidad brindan inspección en la planta".

Walter Campo, gerente general de Caribbean Appetizers, señaló que, "la empresa fue creada en el 2011, actualmente en cultivos propios estamos manejando alrededor de 80 hectáreas y con productores independientes unas 40 hectáreas más, nuestra empresa genera alrededor de 1, 500 empleos permanente, en chile jalapeño usamos 2 variedades, poderoso y amuleto.

Añadió que, a idea es lograr a un mediano plazo ampliar la línea de proceso para poder exportar a Europa, y otros países en ese sentido nos reuniremos con las autoridades técnicas de SENASA a nivel central para tratar este nuevo proceso de exportación.





En Roma Italia
Delegado de Honduras presente en Comisión de la FAO de Medidas Fitosanitarias

Roma, Italia. – En representación del Gobierno de la República de Honduras que dirige la Presidenta Xiomara Castro, Carlos Antonio Pacheco, Director Técnico de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), participó recientemente en la en la 17ª Comisión de Medidas Fitosanitarias de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En las reuniones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias a través de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), liderada por la FAO, el representante de la SAG - SENASA de Honduras debatió junto a más de 331 delegados de 112 países y organizaciones observadoras de la CIPF, los temas relacionados a las medidas fitosanitarias y prioridades mundiales para la prevención de la propagación de plagas y enfermedades en las plantas.

“Este encuentro fue muy importante ya que nos permite mantenernos actualizados con las nuevas regulaciones y normas internacionales que regulan el comercio agrícola internacional, y nos da una mayor ventaja como país en poder alcanzar nuevos mercados y socios comerciales”, expresó Pacheco.



Según el funcionario, la CMF se reúne todos los años, en la sede de la FAO, en Roma, Italia, con el fin de promover la cooperación internacional y actualizar información como: Examinar el estado de la Protección Fitosanitaria en el mundo, determinar las medidas necesarias para combatir la propagación de plagas hacia nuevas zonas.

Así como elaborar y acoger las nuevas normas y regulaciones internacionales y adoptar directrices para el reconocimiento de las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y cooperar con las organizaciones internacionales en las acciones comprendidas en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.





Crece demanda de camote en el mercado internacional

✓ **Este producto es exportado a países como: Reino Unido, Holanda, Francia e Italia en Europa y Canadá.**

En Honduras, el mercado del camote de exportación se ha vuelto cada vez más prometedor, teniendo clientes en varios países del mundo y cuya demanda crece debido a la calidad del tubérculo, mismo que sigue ganando interés en los productores con la siembra para el consumo como para su comercialización.

Durante el 2022 y lo que va de este año el país a generado 9.8 millones de dólares en divisas por concepto de exportación y recientemente nuevos productores se han incorporado al rubro, lo que permite generar competitividad a nivel nacional e internacional.

"Hemos venido a visitar nuevos lotes de cultivo de camote, así como la planta Empacadora Unión Agroexportadora S.A, en Cantarranas, Francisco Morazán donde se cultiva, lava, procesa, empaca y se exporta este producto dijo, Victor Rivera, jefe regional del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).



Debido, a la cercanía entre la ciudad de Danlí y el municipio de Cantarranas, los oficiales fitosanitarios de sanidad vegetal y de inocuidad agroalimentaria de SENASA, brindan asistencia técnica en campo, también realizan inspecciones en plantas en el lugar.

"De acuerdo a los reglamentos y leyes y por instrucciones de la Presidenta de la República, Xiomara Castro, de nuestras autoridades de la SAG y SENASA, la parte de inocuidad se encarga de las buenas prácticas agrícolas y de manufactura y los técnicos de campo, inspeccionan las áreas de siembra e instalan trampas para determinar la existencia de plagas que son consideradas endémicas, cuarentenarias o de peligro para el cultivo, como por ejemplo el Picudo del Camote", exteriorizó Rivera.

Por su parte, Pablo Morales Ortiz, Gerente de la Planta Empacadora Unión Agroexportadora S.A, expresó que, "desde que empezamos el proyecto en junio de 2022, hemos tenido una gran asesoría casi semanal de parte de los técnicos de SENASA".



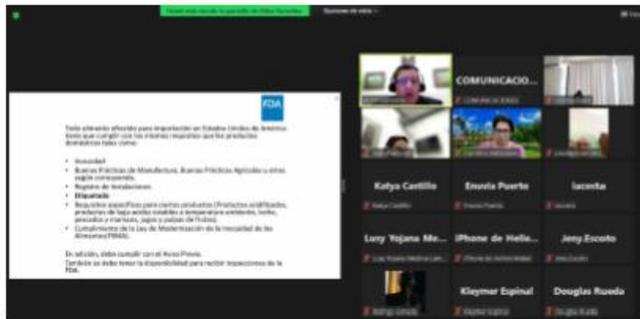
"Cada contenedor que estamos enviando a Reino Unido y Holanda, lleva 3,312 cajas, aproximadamente 43,809 mil libras, estamos bien agradecidos con los técnicos de SENASA, porque la experiencia que tienen nos ha ayudado bastante a la certificación de la planta, la cual es totalmente nueva y automatizada".

Cesar Ardón, Inspector Oficial de Inocuidad en el Departamento de Frutas y Hortalizas de SENASA señaló que, "somos como institución un apoyo para las empresas que exportan diferentes rubros como: Camote, Sandía, Berengena y Calabaza a Europa y Canadá, aquí verificamos las buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura, también brindamos capacitaciones; tanto al personal en campo como dentro de la planta".

Por su parte, Sergio Casasola, Álvarez, Gerente de Operaciones de esta misma Planta Empacadora Unión Agroexportadora S. A, manifestó que, "gracias a SENASA por habernos visitado, nosotros somos una empresa familiar que empezó como un sueño y nuestra meta es poder crecer, estamos iniciando con camote de la variedad Evangelina, el cual lo estamos exportando a Reino Unido y Holanda".



Especialista de la FDA capacita a exportadores en trazabilidad y etiquetado de los alimentos



Tegucigalpa. Productores, agroexportadores e inspectores oficiales del Servicio Nacional de

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) y de la academia fueron capacitados sobre trazabilidad y etiquetado de los alimentos, por Allan González, Analista en Asuntos Regulatorios Internacionales de la Oficina Regional para América Latina de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés).

El taller organizado por la Dirección Técnica de Inocuidad Agroalimentaria de Senasa, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que dirige Mirian Bueno tuvo gran relevancia ya que los involucrados deben estar al día con la regulación que exige los Estados Unidos para la exportación de productos frescos de Honduras.

Según, se conoció cada productor, exportador necesita y debe estar preparado para demostrar su sistema robusto de trazabilidad, Honduras ha dado pasos gigantes en este tema, en la parte documental y la implementación de sistemas computarizados para conocer en tiempo real todo lo vinculado del campo a la mesa de los diferentes mercados destinos como: Europa, Canadá, Asia y por supuesto Estados Unidos, entre otros.

Sin embargo, es importante que las empresas que ya lo implementan se actualicen en estos temas y las que aún no, lo implementen lo antes posible para no perder sus clientes en los diferentes mercados, ya que el importador también es regulado por el Programa de Verificación del Proveedor Extranjero (Foreign Supplier Verification Programs o FSVP por sus siglas en inglés).



El gobierno de la presidenta Xiomara Castro promueve el desarrollo agropecuario y la soberanía alimentaria, la admisibilidad de mercados y la actividad productiva, en ese sentido la titular de la SAG, Laura Elena Suazo y Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa, están promoviendo espacios que permita a los agroexportadores mayor competitividad con sus productos en los mercados internacionales.

Durante la charla también estuvo presente Conni Hernández, jefa regional de Senasa Comayagua, Katya Castillo Supervisora Nacional del Departamento de Frutas y Hortalizas, Suyapa Villeda / Coordinadora DIA, Comayagua, entre otros.

Dato

Honduras cuenta con diferentes rubros en términos de exportación de frutas y hortalizas entre los más sobresalientes: Camote, chile de colores, pepino, calabaza, orientales en Comayagua, Camote, sandía, berenjena y calabaza, malanga desde oriente, melón y okra desde el Sur, y banano, piña y rambután en la Costa Norte entre otros.

Cada rubro de exportación es muy valioso y unos están más avanzados que otros en términos de trazabilidad y etiquetado, por eso esta capacitación viene en ayuda de todos para actualización de conocimientos.

El impacto socioeconómico que aporta el sector productor/exportador es significativo, ya que genera fuentes de empleo en gran escala sobre todo en la temporada de exportación, lo cual ayuda directamente a cada hogar vinculado directa e indirectamente con ello.

El Valle de Comayagua es la región principal del país en donde más se concentran productores independientes, contando con aproximadamente 400 pequeños, medianos y grandes. En la zona funcionan alrededor de 30 agroexportadoras, quienes mantienen un histórico de exportación a mercados extranjeros con los diferentes productos.



Para despacho de mercancías en fronteras: USAID dona equipo tecnológico a SENASA

Tegucigalpa. El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura (SAG) recibió un donativo de 20 tablets de última generación por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de su Proyecto Regional de Facilitación de Comercio y Gestión de Fronteras.

El director general de SENASA, Ángel Emilio Aguilar, recibió las tablets que serán utilizadas para automatizar procesos y hacer aún más eficiente el despacho de las mercancías en las fronteras del país a través de procedimientos innovadores con el uso de tecnología de vanguardia.

Este equipo tecnológico será utilizado en conjunto por las autoridades de SENASA y del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA), delegado al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), a través de los inspectores oficiales quienes realizarán el despacho de mercancías de manera electrónica y conjunta con el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) de la Administración Aduanera de Honduras, bajo el proyecto de Inspección física coordinada Aduanas-SENASA, apoyado por USAID.

Gracias a la coordinación entre Aduanas y SENASA en cuatro fronteras del país, se han obtenido resultados que permiten proyectar ahorros de hasta 12 millones de dólares anuales para el sector privado.

Ahora, con este nuevo apoyo de USAID al pueblo de Honduras, se esperan mayores beneficios a los usuarios ya que las tablets permitirán mejorar los tiempos de inspección y despacho, así como mayor agilidad y transparencia de los procesos de tránsito de mercancías. A su vez, esto permitirá incrementar la reducción en costos y tiempos de espera en puertos, aeropuertos y aduanas terrestres del país.



Mayo 2023



Firman convenio para implementar la trazabilidad agropecuaria en el país

Tegucigalpa.- Un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Sistema Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad y Registro Agropecuario, Acuicola y Pesquero (SINART), es suscrito entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Secretaría de Seguridad.

El cual tiene como objetivo definir los mecanismos de cooperación y apoyo logístico entre la SAG, SENASA, OIRSA y la Secretaría de Seguridad; para los Puestos de Control de Movilización fijos, móviles y demás actividades que el SINART, requiera de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo número PCM 032-2018.

La firma de este importante convenio fue realizada por la titular de la SAG, Laura Elena Suazo, Ángel Emilio Aguilar, director general de SENASA , Raúl Antonio Rodas Suazo director ejecutivo del OIRSA y Ramón Antonio Sabillón Pineda, ministro de Seguridad y como testigos de honor, Moisés Molina, representante de OIRSA en Honduras, y el viceministro de Ganadería, Ángel Acosta.



Este convenio permitirá a la SAG, SENASA a través de las Direcciones Técnicas de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad Agroalimentaria y la Unidad de Trazabilidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera, realizar y aprobar directrices y normativas relacionadas a la implementación del SINART en armonía con los estándares regionales aprobados por los Estados miembros del OIRSA y las directrices de Organismos Internacionales de referencia.

Así como establecer un procedimiento para el control de movilización de animales, productos y subproductos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, con base en la normativa existente, que registre en los desplazamientos el origen y destino, así como los medios de transporte utilizados para la movilización, elaborar y ejecutar un plan de capacitación y divulgación entre otras actividades.





Presidenta Xiomara Castro lanza proyecto piloto para la declaratoria de zona libre de brucelosis y tuberculosis en el Valle de Agalta Olancho

San Esteban, Olancho. El Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro junto con la ministra Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Elena Suazo, el Director General de SENASA, Angel Emilio Aguilar, el secretario privado de la Presidencia, Héctor Zelaya, en presencia de ganaderos y autoridades del Congreso Nacional lanzó el proyecto piloto para la declaratoria de zona libre de brucelosis y tuberculosis bovina en el Valle de Agalta, Olancho.

En una ceremonia encabezada por la mandataria hondureña se firmó un convenio con la Asociación de Ganaderos de San Esteban, Olancho, para declarar libre de las dos enfermedades bovinas al Valle de Agalta.



Cabe mencionar que, el gobierno solidario de la Presidenta Castro, tiene como objetivo principal fortalecer el sector agropecuario y fomentar el uso de tecnología en las prácticas agrícolas y ganaderas.

Asimismo, la erradicación de la tuberculosis bovina en este valle representará un logro significativo para el sector ganadero y la salud pública.

Esta medida garantiza la sanidad de los animales y contribuye a la protección de la población frente a enfermedades transmitidas por el ganado.



De la zona sur:

Café cultivado con abono orgánico se posiciona a nivel internacional

- *Entre 10 a 12 contenedores con café orgánico de alta calidad son exportados a Estados Unidos y Europa por pequeños productores sanmarqueños.*
- *Primer Simposio de Abonos Orgánicos realizado por la SAG y sus dependencias le ha permitido a la Cooperativa Cocasam encontrar nuevos clientes.*

San Marcos de Colón. - Productores y exportadores de café especiales de calidad se posesionan en los mercados de Estados Unidos y Europa, luego de producir el aromático con su propio abono orgánico que les permite alcanzar un producto de excelencia y clientes potenciales. Estos emprendedores de la zona sur reciben asesoramiento técnico y están registrados y certificados para exportar por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como parte del apoyo del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro.

"A raíz del primer simposio que hubo en Tegucigalpa, nosotros ya tenemos clientes que nos compran materia prima de abono y fungicidas orgánicas, ventas locales que hacemos para uso en invernaderos", dijo Wilson Ordoñez, jefe de Producción y Técnico en Control de Calidad de La Cooperativa Cafetalera Sanmarqueña Ltda.

Ordoñez, exteriorizó que, como Cooperativa exportan café 100 % orgánico y cafés especiales y gracias a su aroma y calidad, compradores requieren más producto, en ese sentido buscan prepararse para producir más y así obtener mayores y mejores ventas ya que el producto es bien vendido.



Cocasam, produce unos 6 mil quintales de café oro y están exportando de 10 a 12 contenedores, según la temporada que, inició en febrero y que terminará en junio, el cual es reconocido a nivel mundial por su excelente calidad y aroma.

"Las visitas continuas nos ayuda, senasa nos apoya, recibimos la supervisión y ayuda bastante en eso e incluso con las exportaciones si Senasa, no nos da el permiso para exportar no se exporta, pero tenemos todo bien al 100 organizado".

Por su parte, Meybelin Guardado, jefa Regional de Senasa en Choluteca, expresó que, por instrucciones de nuestra presidenta Xiomara Castro, Laura Elena Suazo ministra de la SAG, Ángel Emilio Aguilar director general de nuestra institución, estamos siempre apoyando a los productores de la zona sur en este caso a los productores de café asistiéndoles".





Mejora producción de limón para el consumo nacional y exportación

Santa Cruz de Yojoa. - Unas 134 hectáreas de limón persas con fines de exportación y comercialización nacional son asistidas con vigilancia fitosanitaria por el Gobierno de la República a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

"Damos asistencia técnica en monitoreo de mosca de la fruta para asegurar el estatus fitosanitario de las fincas: La Joya ubicada en Aguazul, Rancho, El Zapote, en San Francisco de Yojoa, finca Río Lindo en este mismo sector de Cortés expresó Erick Padilla, oficial fitosanitario de Sanidad Vegetal en la Oficina Regional de San Pedro Sula.

"Nosotros contamos el año anterior con la visita de nuestra ministra Laura Elena Suazo en representación de la Presidenta Xiomara Castro, y del director general de SENASA, Ángel Emilio Aguilar, ellos tuvieron la oportunidad de recorrer la Planta Empacadora ((Alprosa), del grupo INAVI de donde sale el limón tanto para los mercados internacionales como local".

Es importante mencionar que la producción de limón en temporada seca, es baja y es donde los árboles están en proceso de floración y es a partir de abril que sale la mayor producción, en ese sentido unos 4 contenedores ya han sido enviados al mercado de Europa y Estados Unidos con la fruta, misma que se comercializa a nivel de mercados de la Costa Norte.

Este producto en su mayoría tiene como destino Europa, "las visitas en fincas las realizamos semanalmente donde revisan las trampas que hemos instalado en la zona búfer o fuera de la finca, esta labor es realizada por 3 técnicos y 1 persona del establecimiento, también apoyamos en la planta verificando que el producto que sale vaya con todos los requisitos", exteriorizó Padilla.



Eduardo Enrique Sabillon, Supervisor de Campo de la finca La Joya, manifestó que, la producción de limón, es de 134 hectáreas, con nosotros trabajan un aproximado de 70 personas tanto en corte y manejo de exportación".

"En temporada baja enviamos 1 contenedor semanal, mientras que en temporada alta ya se han mandado entre 4 a 5 contenedores, gracias a los técnicos de SENASA; nosotros tenemos visitas constantes en áreas de cultivo, ellos revisan que no haya presencia de insectos y así mantener limpios los árboles de limón y la buena estabilidad de la plantación.



Productores de okra mejoran cultivos con buenas prácticas agrícolas para la exportación

"Del 2022 a la fecha, Honduras, ha exportado más de 42 millones de kilogramos de okra indú, china, tailandés y americana a Estados Unidos y Europa.

Aldea, El Divisadero, Choluteca. El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), continúa con la asistencia técnica a los productores y exportadores de okra de la zona sur del país.

El apoyo a los productores consiste en inspecciones en campo donde se verifican las buenas prácticas agrícolas, y en plantas de empaque donde se aplican las buenas prácticas de manufactura, lo que permite que la okra y los vegetales orientales sean exportados a los mercados de Estados Unidos y Europa.



Bertha María Chacón, gerente general de la Planta Empacadora Perejiles de Berthita e Imperio Produce señaló que, "somos productores de vegetales frescos como okra y orientales, un 50% del producto que empacamos viene de nuestras fincas, el resto se lo compramos a pequeños productores independientes".

Chacón, manifestó que, normalmente envían 2,500 cajas diarias, de las cuales un 90 % de la okra va al mercado estadounidense, y un 10% al europeo, y "el producto que procesan es okra americana e indú.

Esta emprendedora exteriorizó que, "con Senasa, hemos ido avanzando de la mano, nos han apoyado en un 200%, con capacitaciones para que los productores obtengan la misma calidad y estándares que nosotros necesitamos, gracias a esta institución nuestro repunte ha sido más fuerte en campo, se ve en los vegetales para la exportación en nuestros empaques".

Esta labor es acompañada por Meybelin Guardado, jefa regional de SENASA, en Choluteca, y el Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal liderada por Carlos Pacheco, y el Director General ángel Emilio Aguilar y la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo.

Elin Gesmir Núñez, inspector oficial de la Dirección Técnica de Inocuidad Agroalimentaria, señaló que, "nuestra función es verificar el cumplimiento de las buenas prácticas agrícolas en campo y de manufactura en el establecimiento con el propósito que el producto, desde es cosechado en campo y enviado a la planta esté sano e inocuo".

Las visitas a la planta empacadora se realiza 1 vez al mes, donde se realiza la Inspección Basadas en Riesgo(IBR), y se verifica la implementación de productos postcosecha que son autorizados por el gobierno y por el país de destino.

Dato

Del 2022 a la fecha, Honduras, ha exportado alrededor de 42 millones de kilogramos de okra indú, china, tailandés, fresh y americana en su mayoría al mercado de Estados Unidos y Europa.





Nuevos productores se unen a la exportación de camote a Europa

Nuevos productores de camote en el Valle de Comayagua, se unen a la producción y exportación de camote al mercado europeo, luego de cumplir con los todos requisitos fitosanitarios y de inocuidad, exigidos por ese país.

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), desde el año pasado está brindando apoyo con los requisitos para el registro de fincas y la exportación, logrando así la empresa Agro Manoni, alcanzar la certificación del establecimiento y enviar recientemente las primeras cajas al mercado europeo.

Conni Hernández, jefa regional de SENASA, en Comayagua, señaló que, en efecto la nueva empresa Agro Manoni, cuenta con las fincas registradas, a las cuales se les brinda apoyo, "nos alegra ya que esto permite proveer oportunidades de empleo a lo largo de todos sus procesos productivos".



Hernández, exteriorizó que, esta empresa permite generar un efecto multiplicador positivo en las más de 70 familias involucradas, aportando con ello bienestar económico, especialmente a los habitantes del municipio de Lejamani, Comayagua y por ende en el país.

SENASA, apoya a las empresas para que alcancen la certificación tanto en las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) como en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Dato

Hace unas semanas también, otra empresa ubicada en el municipio de Cantarranas, Francisco Morazán, se sumó al envío de este tubérculo.



Junio 2023

A nivel nacional e internacional :

Normas aplicadas en la producción y comercio de alimentos salvan vidas



Comayagua. Con el fin de crear espacios de actualización y participación en materia de inocuidad y alianzas público-privadas dirigidas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un enfoque en salud preventiva, representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) participaron en jornada de conferencias bajo el lema “Las Normas Alimentarias Salvan Vidas”.

Esta actividad fue realizada en el marco del día mundial de la inocuidad con la cual los expertos buscan fomentar una cultura de inocuidad en las empresas productoras de alimentos en toda la cadena productiva que contribuya a mejorar la competitividad empresarial y el desarrollo económico de Honduras y de la región expresó Conni Hernández, jefa regional de SENASA, Comayagua.



Dato

Según, los expertos el cumplimiento de las medidas de inocuidad en cada eslabón de la cadena alimentaria trae como resultado alimentos altamente competitivos e inocuos y se evitan los riesgos en la salud del consumidor, reduce las enfermedades y el desperdicio de los mismos.

Otras ponencias disertadas fueron: Panorama general de peligros biológicos presentes en alimentos de consumo nacional y para la exportación, visión integral de las normativas en inocuidad alimentaria, normas internacionales sobre la reutilización del agua en la producción, normas del códex para el comercio de alimentos, etiquetado.



Por su parte, Sara Romero, gerente general del Laboratorio de Análisis e Investigación para la Inocuidad Alimentaria y Sanidad Ambiental (AIASA LAB S. de R. L. de C. V) quien organizó la actividad manifestó que, es importante mantener un enfoque integral, al tener acceso a conocimientos y experiencias de los sectores público y privado, academia, involucrados en la inocuidad alimentaria.

En este evento participaron miembros del Comité Nacional del Codex Alimentarius de Honduras, del Instituto de Formación Profesional (Infop), la academia, así como diversas empresas que apoyan esta iniciativa a nivel nacional.

Como parte del desarrollo de las conferencias, Suyapa Villeda inspectora oficial de inocuidad e Ivan Martínez, coordinador de certificaciones de Senasa, expusieron sobre la importancia y cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, los procesos de registro de las plantas y la certificación de exportaciones.





La SAG- SENASA: Recibe donación de kit y equipo óptico para monitoreo de mosca de la fruta



Tegucigalpa. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entrega importante donación de insumos para monitoreo y equipo óptico para el diagnóstico fitosanitario, a las autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

La entrega consiste en cuatro equipos ópticos para el diagnóstico de plagas en laboratorios, insumos, trampas y atrayentes para monitoreo de mosca de la fruta, más 21 kit de disección entomológicos, y 10 GPS, valorado en más de 21 mil euros, aproximadamente más de 500 mil lempiras.

Este organismo internacional brinda esta ayuda a través del Proyecto RLA5082, Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Mediante Planes Eficaces de Gestión de Plagas que Utilizan la Técnica de los Insectos Estériles como Método de Control, lo cual contribuye con la gestión del gobierno de la Presidenta Xiomara Castro y de la titular de la SAG, Laura Elena Suazo.

“Esta donación viene a fortalecer nuestra operatividad en los programas de vigilancia de mosca de la fruta que maneja el Departamento de Diagnóstico Vigilancia y Campañas Fitosanitarias de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal”, expresó Ángel Emilio Aguilar, director general de SENASA.

Aguilar, exteriorizó que, con este apoyo de la OIEA darán un mejor servicio a los productores a través del trabajo que realizan técnicos oficiales en campo, y mismo que será distribuido en las oficinas regionales, de acuerdo a la priorización de actividades que ayudará a lograr un trabajo de calidad.



Carlos Pacheco, director técnico de Sanidad Vegetal manifestó que, este aporte fue gestionado por Diana Martínez, gerente y punto focal entre la institución y el organismo lo cual que servirá para mantener el estatus fitosanitario y por ende apoyar a los productores agrícolas.

Desarrollan simulacro para prevenir introducción del gorgojo kapra



Puerto, Cortes. Con el objetivo de prevenir, reconocer, detectar y actuar ante una posible introducción de la plaga Gorgojo Khapra de importancia cuarentenaria y económica para los países de Mesoamérica y El Caribe, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), desarrollan simulacro regional.

En esta actividad participaron más de 95 técnicos de 10 países, misma es apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), El Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), Proyectos y Edificaciones Inmobiliarios, SA de CV (Proyesa), Puerto Cortés.

El simulacro fue inaugurado por Moisés Molina, representante de OIRSA en Honduras, Ángel Emilio Aguilar, director general de SENASA, Raixa Llauger, oficial de agricultura de la FAO para Mesoamérica, Alicia Medina, representante asistente de programas de FAO.

Además, Oswaldo Segura, representante de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC), Carlos Ramón Urías, director regional de sanidad vegetal Dr. Carlos Urías, Xavier Euceda, coordinador regional Proyecto HLB, José Luis Maradiaga Oficial Sanidad Vegetal de OIRSA en Honduras, Diana Martínez, gerente técnico de Sanidad Vegetal, Samy Cáceres, jefe del Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas fitosanitarias de SENASA.



El mismo estuvo dirigido a técnicos de vigilancia y cuarentena de los ministerios y Secretarías de Agricultura de Centro América y Panamá, personal del Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios SITC, y profesionales interesados en profundizar sobre el conocimiento en la exclusión del Gorgojo Khapra.

Además, dieron a conocer las principales técnicas de diagnóstico, así como la detección oportuna en las diferentes aduanas de ingreso de los países, con el objetivo de poder generar herramientas que sirvan en la toma de decisiones de forma oportuna.

Las autoridades fitosanitarias de la región y Honduras, con el apoyo de los organismos internacionales buscan generar capacidades técnicas que les permita actuar y aplicar el protocolo fitosanitario ante una posible introducción de la Trogoderma Granarium (Gorgojo Khapra) y otros especies.





Fincas ganaderas del sur bajo programa de prevención de brucelosis y tuberculosis bovina

Choluteca. – Ganaderos de la zona sur del país mejoran sus condiciones en fincas, lo que les permite entregar carne y leche libre de brucelosis y tuberculosis bovina, gracias a la vigilancia epidemiológica y la certificación que realiza el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, a través de la SAG-SENASA, brinda asistencia técnica en campo a los ganaderos lo que contribuye también, a alcanzar la declaratoria de fincas libres de brucelosis y tuberculosis bovina, cuya labor es realizada por Médicos Veterinarios y Técnicos de Campo de la Dirección Técnica de Salud Animal.



Denis Cabrera, señaló que, "nuestra finca La Patagonia está destinada a la producción de leche, donde tenemos un total de 264 animales, de las cuales tenemos 80 vacas en ordeño con una producción de mil litros diarios".

Según, Cabrera la finca la Patagonia tiene 4 años de estar certificada por el Senasa, y con el apoyo brindado del personal técnico, con tomas de muestra las cuales realizan cada año para verificar que la finca sigue libre la brucelosis y tuberculosis.



Esta finca está bajo registro en la Plataforma Trazar- Agro, "nos apoyan también con la identificación del ganado y nos dan consejos para que la finca mejore y esté libre de enfermedades".



Por su parte, Michel Ortez, Médico Veterinario, y coordinadora del programa de salud animal en Choluteca, manifestó que, realizan vigilancia epidemiológica tanto en Choluteca y Valle, donde trabajan de la mano con los ganaderos para impulsar una Sola Salud.



De igual forma, Meybelin Guardado, jefa regional de SENASA en Choluteca, expresó que, el objetivo de la institución es apoyar siempre a los ganaderos con el propósito que ellos alcancen la certificación de fincas libres, así como estar dentro de la Plataforma TrazarAgro, y aprovechen el programa de identificación de sus bovinos".

"Estamos en esta finca certificada como libre de brucelosis y tuberculosis bovina, también donde la mayoría de los animales ya cuentan con su dispositivo, nosotros como Senasa, contamos con un operador oficial quien da el servicio a los establecimientos ganaderos en este sector, así como otros operadores privados, concluyó.



**En lanzamiento de norma internacional ISO 9001-2015:
SENASA entrega al OIRSA equipo tecnológico para
inspecciones en fronteras**

Puerto Cortés. – Ángel Emilio Aguilar, director general del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), participó en el Lanzamiento de la Norma Internacional ISO 9001-2015 realizado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Durante el evento, Aguilar entregó 20 tablets de última generación que fueron donadas recientemente a la SAG-SENASA a través del Proyecto Regional de Facilitación del Comercio y Gestión de Fronteras de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para ser utilizadas por los Inspectores Oficiales del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA) para el despacho de mercancías en aduanas terrestres, aéreas y marítimas del país.

"Participamos en el lanzamiento de esta norma internacional la cual viene a contribuir y a eficientar más los servicios que estamos prestando, también entregamos equipo tecnológico al OIRSA, que fue donado por USAID, por un valor de \$100.000,00, con esto el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, junto a la ministra Laura Elena Suazo, titular de la SAG están fortaleciendo la inspecciones sanitarias y fitosanitarias en fronteras".

Las tablets fueron recibidas por Raúl Antonio Rodas, director ejecutivo del OIRSA, quien manifestó que, esto es una demostración más de la confianza que el director general de Senasa ha depositado en el OIRSA, "el certificar también el sistema nacional de cuarentena de Honduras con la ISO9001-2015 nos permitirá ordenar procesos administrativos y operativos que garanticen la disminución del riesgo de introducción de plagas y enfermedades de importancia económica".

Dato

Según lo dieron a conocer las autoridades la implementación de la norma servirá además para la facilitación del comercio y en su primera fase se trabajará en la aduana marítima de Puerto Cortés, Aeropuerto de Palmerola, Comayagua y Guasaule, Choluteca, al tiempo que el equipo tecnológico donado fortalecerá más la gestión de calidad.



Raúl Antonio Rodas, Director Ejecutivo de OIRSA y Ángel Emilio Aguilar, Director General de SENASA durante la entrega de tablets.





Inspección y certificación de la SAG- SENASA en fincas camaroneras garantiza la inocuidad y la exportación

- **Nueve empresas camaroneras ya fueron aprobadas por China y las autoridades hondureñas esperan que otras se vayan integrando.**

Choluteca. – Las fincas y plantas camaroneras de la zona sur bajo inspección y certificación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que envían su producto al mercado de Europa y Estados Unidos tienen ahora la oportunidad de exportar a China Popular.

Debido al cumplimiento de las medidas de bioseguridad, las buenas prácticas acuícolas, bajo un Sistema de Inspección Basada en Riesgo y un Plan Anual de Residuos aplicado por la Dirección Técnica de Inocuidad Agroalimentaria de Senasa, las plantas pueden comercializar el camarón con inocuidad y calidad.

La labor de los inspectores oficiales de esta dirección técnica de la institución, ha contribuido significativamente para que la Presidenta Xiomara Castro, junto a la titular de la SAG, Laura Elena Suazo, el Canciller Enrique Reina, y el director general de SENASA, Ángel Emilio Aguilar, lograrán recientemente la aprobación del protocolo para que 9 empresas del rubro puedan exportar al mercado de China.



Melisa Ramos, jefa de Control de Calidad de la empresa Rivermar, ubicada en la aldea el Ojochal, Marcovia señaló que, esta finca de camarón está dividida en seis sectores, con 64 piscinas en producción y sacan entre 4,500 libras por hectárea entre 2 a 3 ciclos al año, este camarón es exportado a Francia y Europa, y ahora tienen la posibilidad de enviarlo a China, ya que antes era mandado a Taiwán.

Ramos, aseguró que la institución gubernamental supervisa las buenas prácticas acuícolas y hace auditoría, donde verifica que todo esté en orden, "es muy importante cumplir con el sistema de certificación para poder exportar, el estándar de Senasa está ligado al estándar internacional".



Por su parte, Meybelin Guardado, jefa regional de SENASA, Choluteca, manifestó que, como ente oficial tienen la responsabilidad de realizar las inspecciones en fincas y emparadoras en los departamentos de Choluteca y Valle, donde atienden 5 zonas y en cada una, hay un inspector asignado quien verifica los procesos para que puedan exportar".



Oscar Javier Midence, jefe de Inocuidad de la Empacadora Productos Frescos del Mar, San Carlos, ubicada en la aldea Santa Elena, Cedeño dijo que, están certificados y aprobados por Senasa, y cuya empresa que él representa tiene una capacidad instalada para procesar 80 mil libras diarias de camarón congelado el cual es empaclado en presentaciones de 680 gramos, 900, gramos, 1 kilo y 4 libra o según el cliente.

"Si SENASA no nos certifica, prácticamente no podríamos exportar es una simbiosis, una unión muy buena que tenemos con los inspectores quienes nos colaboran, nos ayudan e instruyen y nos facilitan el trabajo realmente".

Los mercados de exportación para esta empresa, son Guatemala, El Salvador, México Estados Unidos, y la Unión Europea y esta planta San Carlos ha sido certificada actualmente para exportar a China.



**La SAG - SENASA y Proyecto ATraCSI:
Firman carta de colaboración para agilizar exportaciones agrícolas y abordar la migración**

Tegucigalpa. Ministra de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Elena Suazo y Raymond Waldron, director general del Proyecto Comercio Agrícola e Innovaciones Climáticamente Inteligentes (Agricultural Trade and Climate Smart Innovations (ATraCSI), firman Carta de Colaboración para agilizar las exportaciones agrícolas a través de la facilitación del comercio.

Esto también ayudará a abordar las principales causas de la migración desde un enfoque integral y de horticultura y la SAG, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), que lidera Ángel Emilio Aguilar, director general, será el responsable junto a los representantes del proyecto ATraCSI en implementar esta colaboración mutua, que viene a apoyar al gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.

Según lo dieron a conocer los firmantes, este proyecto regional implementado en Honduras, Guatemala y El Salvador, y ejecutado por la Organización Mejorar las Economías para Fortalecer las Comunidades "IESC" (Improving Economies for Stronger Communities), financiado por Alimentos para el Progreso (Food for Progress), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), tendrá una duración de 5 años.

El cual se apoyará a 22,486 beneficiarios directos y 112,267 indirectos regionalmente, a través de la mejora de sistemas y procesos de comercio como una ayuda a los agricultores y empresas agrícolas para asegurar la calidad de los productos, de acuerdo a estándares internacionales.

"El objetivo es asegurar que nuestras actividades sean consistentes y que coincidan con las propiedades del país, en este caso con el sector agrícola, que como dijo la ministra, están viendo sus planes y políticas que tiene vinculación con la facilitación del comercio", aseveró Raymond Waldron director general del Proyecto ATraCSI.

También, se centrará en implementar medidas internacionales y de evaluación de riesgos, respecto a regulaciones sanitarias y fitosanitarias e implementará medidas bajo los actuales Acuerdos de Facilitación de Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Además, asistirá en el fortalecimiento de la agricultura climáticamente inteligente mediante el desarrollo y la transferencia de tecnologías agrícolas que se enfocan en el uso efectivo, sostenible y ecológico de los recursos agrícolas, orientados a las cadenas de valor de la horticultura de alto valor en estos tres países centroamericanos.

